

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE México, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y Fianzas en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)





Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2024.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	2023		2022			2023		2022	
Activo:					Pasivo:				
Inversiones:					Reservas técnicas:				
Valores (nota 5):					De riesgos en curso:				
Gubernamentales	\$	8,026,789		6,375,087	Seguros de vida	\$	6,284,630		6,654,930
Empresas privadas tasa conocida		6,249,627		6,051,886	Seguros de accidentes y enfermedades		1,315,531		1,117,744
Empresas privadas renta variable		2,306,473		2,398,896	Seguros de daños		5,774,123		4,820,982
Extranjeros		355,322		378,877	Fianzas en vigor		176,376	13,550,660	169,849
Valores restringidos		265,123	17,203,334	275,594					12,763,505
				15,480,340					
Cartera de crédito, neto:					Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Cartera de crédito vigente		342,173		659,717	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		23,504,736		9,954,129
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio		(5,142)	337,031	(9,452)	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		1,673,004		1,547,811
				650,265	Fondos en administración		490,469		502,397
Inmuebles, neto (nota 7)			1,272,121	1,280,227	Por primas en depósito		536,612	26,204,821	221,602
			18,812,486	17,410,832					12,225,939
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)			659,589	618,277	Reservas:				
Efectivo y equivalentes de efectivo:					Contingencia		51,113		41,452
Caja y bancos		1,126,754		1,202,128	Riesgos catastróficos		3,706,691	3,757,804	3,190,105
									28,221,001
Deudores:					Reservas para obligaciones laborales (nota 15)		458,838		461,251
Por primas (nota 8)		5,273,118		4,945,865	Acreeedores (nota 11):				
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 8)		23,742		16,039	Agentes y ajustadores		1,506,068		1,392,853
Agentes y ajustadores		79,654		74,694	Fondos en administración de pérdidas		4,426		7,360
Documentos por cobrar		1,691		1,136	Diversos		2,297,952	3,808,446	2,176,095
Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas		17,962		8,071	Reaseguradores y reafianzadores:				
Otros		575,475		534,120	Instituciones de seguros y fianzas (nota 9)		776,632		655,351
Estimación para castigos (nota 8)		(324,420)	5,647,222	(280,154)	Otras participaciones		33,180	809,812	54,007
				5,299,771					709,358
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):					Otros pasivos:				
Instituciones de seguros y fianzas		361,619		176,717	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 17)		103,348		110,404
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento		24,301,189		9,831,153	Provisiones para el pago de impuestos (nota 17)		330,931		103,375
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		(5,733)		(3,154)	Otras obligaciones		1,001,079		989,511
Estimación para castigos		(170)	24,656,905	(5,517)	Créditos diferidos		119,857	1,555,215	101,805
				9,999,199					1,305,095
Inversiones permanentes:					Suma del pasivo		50,145,596		34,273,013
Otras inversiones permanentes		122,062		59,207	Capital contable (nota 18):				
Otros activos:					Capital social pagado		1,722,738		1,722,738
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)		332,706		387,278	Reservas		742,581		742,581
Activos adjudicados, neto		421		421	Superávit por valuación		262,442		220,461
Diversos (nota 10)		2,431,359		2,252,920	Inversiones permanentes		(128,061)		(110,665)
Activos intangibles amortizables, netos (nota 10)		367,215	3,131,701	459,047	Resultados de ejercicios anteriores		829,827		551,332
				3,099,666	Resultado del ejercicio		595,665		282,209
					Remediones por beneficios definidos a los empleados		(14,069)		7,411
					Total del capital contable		4,011,123		3,416,067
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)				
Suma del activo	\$	54,156,719	37,689,080	37,689,080	Suma del pasivo y del capital contable	\$	54,156,719	37,689,080	37,689,080

Cuentas de orden

	2023	2022
Valores en deposito	\$ 9,881	12,400
Fondos en administración	452,216	482,931
esponsabilidades por fianzas en vigor	23,236,850	21,731,258
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	44,430,707	35,209,911
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 14)	368,724	186,789
Reclamaciones contingentes (nota 14)	42,065	50,962
Reclamaciones pagadas	20,033	2,525
Reclamaciones canceladas	80,701	275,603
Recuperación de reclamaciones pagadas	4,337	66
Cuentas de registro	9,195,861	9,130,283
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	2023	2022
Primas:		
Emitidas (notas 12)	\$ 27,542,760	21,403,912
Menos cedidas (notas 6 y 9)	<u>11,656,460</u>	<u>7,121,017</u>
Primas de retención	15,886,300	14,282,895
Menos incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	<u>20,606</u>	<u>(1,169,029)</u>
Primas de retención devengadas	15,865,694	15,451,924
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	2,323,884	2,211,132
Compensaciones adicionales a agentes	442,691	493,319
Comisiones por reaseguro y reafinamiento tomado	7,437	6,987
Comisiones por reaseguro cedido (nota 6)	(707,128)	(562,941)
Cobertura de exceso de pérdida	284,737	300,183
Otros	<u>2,815,640</u>	<u>2,390,633</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 6)	10,545,474	9,660,715
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(534,137)	(158,037)
Reclamaciones (nota 14)	<u>3,511</u>	<u>13,136</u>
Utilidad técnica	683,585	1,096,797
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reservas para riesgos catastróficos	685,684	569,306
Reserva de contingencia	<u>8,276</u>	<u>5,066</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>160</u>	<u>-</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(10,215)	522,425
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 6)	(102,020)	200,576
Remuneraciones y prestaciones al personal	741,396	728,526
Depreciaciones y amortizaciones (nota 10)	<u>159,469</u>	<u>170,475</u>
Pérdida de la operación	(809,060)	(577,152)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	827,720	620,099
Por venta de inversiones	25,550	(12,261)
Por valuación de inversiones	194,770	(137,014)
Por recargos sobre primas	163,562	151,817
Intereses por créditos	24,751	40,091
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	909	3,174
Otros	224,052	128,756
Resultado cambiario	<u>42,304</u>	<u>69,359</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>42,958</u>	<u>24,825</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	737,516	311,694
Menos:		
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 17)	<u>141,851</u>	<u>29,485</u>
Utilidad del ejercicio de participación controladora	<u>\$ 595,665</u>	<u>282,209</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total del capital contable
	Capital social	Reservas	Resultados		Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	Remediones por beneficios a los empleados	Superávit (déficit) por valuación		
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			de inversiones	de reservas de riesgos en curso	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,722,738	742,581	663,075	(115,073)	(83,037)	(7,962)	421,314	(62,743)	3,280,893
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(115,073)	115,073	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):									
Efecto por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	(441,104)	-	(441,104)
Superávit por valuación de inmuebles, neto (nota 7)	-	-	-	-	-	-	63,978	-	63,978
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	239,016	239,016
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	15,373	-	-	15,373
Otros	-	-	3,330	-	(27,628)	-	-	-	(24,298)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	282,209	-	-	-	-	282,209
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,722,738	742,581	551,332	282,209	(110,665)	7,411	44,188	176,273	3,416,067
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	282,209	(282,209)	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):									
Efecto por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	62,048	-	62,048
Superávit por valuación de inmuebles, neto (nota 7)	-	-	-	-	-	-	5,903	-	5,903
Déficit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(25,970)	(25,970)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(21,480)	-	-	(21,480)
Otros	-	-	(3,714)	-	(17,396)	-	-	-	(21,110)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	595,665	-	-	-	-	595,665
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,722,738	742,581	829,827	595,665	(128,061)	(14,069)	112,139	150,303	4,011,123

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado neto	\$ 595,665	282,209
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valuación de inversiones	(194,770)	137,014
Depreciaciones y amortizaciones	302,437	203,155
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	273,922	(691,921)
Provisiones	277,824	393,058
Estimación de cuentas incobrables	37,188	142,073
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	141,851	(29,485)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(42,958)	(24,825)
Intereses por arrendamiento	33,167	38,907
Subtotal	<u>1,424,326</u>	<u>450,185</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(1,120,212)	(1,390,222)
Cambio en primas por cobrar	(334,956)	7,812,048
Cambio en deudores	(56,761)	74,853
Cambio en reaseguradores, neto	(13,564,393)	(5,266,027)
Cambio de otros activos operativos	(81,730)	(183,350)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	13,978,882	(540,731)
Cambio en otros pasivos operativos	(37,542)	(430,370)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>207,614</u>	<u>526,386</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles	18,000	-
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(156,033)	(151,310)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(138,033)</u>	<u>(151,310)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de arrendamientos	<u>(144,955)</u>	<u>(153,217)</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(75,374)	221,859
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>1,202,128</u>	<u>980,269</u>
Al final del año	<u>\$ 1,126,754</u>	<u>1,202,128</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad-

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (MAPFRE México y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución, es subsidiaria directa de MAPFRE América, S. A., quien posee el 55.66% del capital social pagado y Grupo Corporativo LML, S. A. de C. V. (Grupo Corporativo LML), quien posee el 44.34%. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A. (aseguradora española).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen los de MAPFRE México y sus subsidiarias. La Institución tiene como su actividad principal otorgar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro, reaseguro, fianzas y actuar como fiduciaria en los ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, y riesgos catastróficos.
- d. Afianzamiento en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas, crédito y fideicomisos de garantía.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) MAPFRE Servicios Mexicanos, S. A. de C. V. (MSM)-

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

(b) MAPFRE Unidad de Servicios, S. A. de C. V. (MUS)-

La actividad principal es proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) MAPFRE Defensa Legal, S. A. de C. V. (MDL)-

La actividad principal es proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(d) MAPFRE Tepeyac, Inc. (Tepeyac INC)-

La actividad principal es realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California, Estados Unidos de América. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(e) MAPFRE Fianzas, S. A. (MAPFRE Fianzas)-

La actividad principal es realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativas y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen ambas una calificación crediticia de "a+", en ambos años, emitida por A. M. Best America Latina, S. A. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 7 de marzo de 2024, el Director General Alberto Berges Rojo, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Alfonso Álvarez Pérez de Zabalza y la Directora de Auditoría Interna María de los Ángeles Pérez de la Rosa autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE México, S. A., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(h) y 16 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(d) y 5 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(l) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3(m) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Notas 3(d) y 5 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación utilizados para determinar la inflación, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de MAPFRE México, S. A. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los que se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros no consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(d) Instrumentos financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por principal e interés), como la obtención de una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del período.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFN

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

IFCV

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general consolidado su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF-C16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes individuales, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se tratan de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se clasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentran apoyadas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Debido a la contingencia generada por el Huracán "OTIS" la Comisión mediante Oficio del 2 de noviembre de 2023, autorizó bajo ciertas especificaciones el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones hasta por 90 días en los plazos de pago de primas a asegurados en Guerrero.

Los efectos en el deudor por primas por la extensión de plazos en el pago no han sido importantes en la Institución.

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 180 días para fianzas administrativas y 150 días para el resto.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuentan con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***Créditos-***

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- 2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.3	30%
Inmuebles		varios

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Inversiones permanentes-

Las inversiones en otras inversiones permanentes, en las que la Institución posee el 16% en ambos años de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

(h) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo de arrendamiento. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el balance general consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(i) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)-

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de riesgos en curso el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de Requerimiento de Capital Solvencia (RCS) y la tasa neta de coste del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de RCS y la tasa neta de costo del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

Dicha metodología considera los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o asegurados que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que, por concepto de dividendos, dotalidades, rentas u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

El capítulo 5.6 de la Circula Única, sobre la valuación, constitución e incremento de las reservas catastróficas, los apartados 5.6.1., 5.6.5., 5.6.6. inciso VII, VIII y VI, respectivamente, establecen la metodología de cálculo del saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales, de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, así como los riesgos catastróficos del seguro de terremoto.

El límite a esta reserva se determinará como el máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable y la pérdida máxima probable del último ejercicio para los seguros agrícolas y de animales y el 90% del máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención y pérdida máxima probable de retención del último ejercicio para los otros dos ramos. La pérdida máxima probable debe ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en los anexos 5.1.5-a y 5.1.6-a de la Circular Única.

Reservas de fianzas en vigor-

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el anexo 5.15.3 de la Circula Única, que se muestra a continuación:

Ramo	Reclamaciones pagadas		Índice de gastos de administración	
	2023	2022	2023	2022
Judiciales (Otros)	0.81%	0.81%	0.28%	0.26%
Administrativas	0.23%	0.23%	0.09%	0.09%
Crédito	0.77%	0.82%	0.22%	0.22%
	=====	=====	=====	=====

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia (fianzas)-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con otras instituciones deberán solicitar a las cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(l) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamiento-***

Los ingresos por operaciones de seguros se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por fianzas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro y reafianzamiento-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de estas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Reaseguro y reafianzamiento-**Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro y reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro y reafianzamiento tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro y reafianzamiento se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, reclamaciones, comisiones, etc.

Reaseguro y reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores y reafianzadores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a los mismos una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de todos los ramos.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. En el caso de fianzas, la Institución registra la participación de los reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor y gastos de ajuste asignados a las reclamaciones, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de las reclamaciones reportadas.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores y reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro, reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

El incremento de la reserva se realiza de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes conforme a la metodología de Solvencia II, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros y fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio-

En 2023 y 2022, el 38% y 68% respectivamente de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas.

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes; sin embargo, durante 2023 se realizó la renovación de póliza bienal del ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que representó el 21% de las primas emitidas de la Institución en 2023.

(r) Costo neto de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

Debido a los efectos causados por el Huracán "OTIS" durante el 2023 en el estado de Guerrero, la Institución pagó siniestros por \$137,829 (\$43,752 netos de reaseguro), los cuales se reflejan en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

(s) Fideicomisos en administración-

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en el rubro de "Fondos en administración" en cuentas de orden y en el balance general consolidado (inversión y reservas técnicas).

(t) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, que se integran por lo siguiente:

- Ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdida por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por el rubro de deudores, préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento.

El ingreso y gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(v) Cuentas de orden-**Responsabilidades por fianzas en vigor-**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas-

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes-

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Fondos en administración-

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante los ejercicios 2023 y 2022, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

Cuentas de registro-

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(y) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros y fianzas consideren que no existe algún criterio de Contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

	2023	2022
Activos	\$ 29,520,391	15,146,323
Pasivos	(28,417,024)	(14,721,082)
Posición activa, neta	\$ 1,103,367	425,241

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio pesos por moneda	
		2023	2022
Estados Unidos de América	dólar	\$ 16.9666	19.5089
Unión Europea	euro	18.6896	20.7810

(5) Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

		2023	2022
<i>IFN:</i>			
De deuda en valores gubernamentales	\$	458,222	426,149
De deuda en valores de empresas		50,365	124,610
De deuda en valores extranjeros		302,552	378,877
De capital en valores de empresas		2,256,266	2,352,476
Total IFN	\$	3,067,405	3,282,112
<i>IFCV:</i>			
De deuda en valores gubernamentales	\$	7,568,567	5,948,938
De deuda en valores empresas		6,199,262	5,927,276
De capital en valores de empresas		50,207	46,420
De deuda en valores extranjeros		52,770	-
Restringidos		265,123	275,594
Total IFCV	\$	14,135,929	12,198,228

Los instrumentos de deuda gubernamentales clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.49% y 13.50% (10.35% a un 10.90% en 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 15 días a 8 años (en 2022 oscilan de 5 días a 3 años).

Los instrumentos de deuda en empresas privadas clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.45% y 13.91% (1.90% a un 13.62% en 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 2 días a 28 años (en 2022 oscilan de 3 días a 50 años).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2023				2022			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
IFN:	\$ 448,388	10,105	(271)	458,222	423,354	4,448	(1,653)	426,149
IFCV:								
Certificados Bursátiles de Indemnización	696,227	441	(2)	696,666	500,000	146	(1)	500,145
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	643,424	46,076	(6,032)	683,468	329,069	2,876	(200)	331,745
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEX)	908,602	3,036	(609)	911,029	857,255	542	(219)	857,578
Bonos del Gobierno Federal	2,629,903	20,494	(213,627)	2,436,770	1,686,886	16,148	(238,315)	1,464,719
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F)	267,924	1,135	362	269,421	709,923	1,905	517	712,345
Otros	2,660,192	32,822	(121,801)	2,571,213	2,205,675	30,085	(153,354)	2,082,406
	7,806,272	104,004	(341,709)	7,568,567	6,288,808	51,702	(391,572)	5,948,938
	\$ 8,254,660	114,109	(341,980)	8,026,789	6,712,162	56,150	(393,225)	6,375,087
Valores empresas privadas tasa conocida:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 12,060	157	(224)	11,993	33,243	360	(157)	33,446
Del sector no financiero	49,160	430	(11,218)	38,372	102,036	885	(11,757)	91,164
	61,220	587	(11,442)	50,365	135,279	1,245	(11,914)	124,610
IFCV:								
Del sector financiero	3,321,909	40,381	(106,221)	3,256,069	3,132,054	39,306	(158,761)	3,012,599
Del sector no financiero:								
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	600,465	4,867	(18,186)	587,146	651,363	7,658	(142)	658,879
Otros	2,565,658	41,930	(251,541)	2,356,047	2,501,753	38,359	(284,314)	2,255,798
	6,488,032	87,178	(375,948)	6,199,262	6,285,170	85,323	(443,217)	5,927,276
	\$ 6,549,252	87,765	(387,390)	6,249,627	6,420,449	86,568	(455,131)	6,051,886
Valores extranjeros:								
IFN:								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 285,665	826	16,061	302,552	392,815	1,760	(15,698)	378,877
IFCV:								
Inversiones en valores extranjeros	55,497	924	(3,651)	52,770	-	-	-	-
	\$ 341,162	1,750	12,410	355,322	392,815	1,760	(15,698)	378,877
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 263,896	-	21,313	285,209	122,649	-	7,478	130,127
Del sector no financiero	1,776,158	-	194,899	1,971,057	2,129,904	-	92,445	2,222,349
	2,040,054	-	216,212	2,256,266	2,252,553	-	99,923	2,352,476
IFCV:								
Del sector financiero	51,788	-	(51,788)	-	51,788	-	(51,788)	-
Del sector no financiero	64,847	-	(14,640)	50,207	82,184	-	(35,764)	46,420
	116,635	-	(66,428)	50,207	133,972	-	(87,552)	46,420
	\$ 2,156,689	-	149,784	2,306,473	2,386,525	-	12,371	2,398,896
Valores restringidos:								
IFCV:								
Del sector no financiero	\$ 265,123	87	(87)	265,123	275,594	518	(518)	275,594

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2023	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital
<u>Valor en libros:</u>		
IFN de deuda en valores gubernamentales	\$ 458,222	-
IFCV de deuda en valores gubernamentales	7,568,567	-
IFN de deuda en valores de empresas	50,365	-
IFCV de deuda en valores empresas	6,199,262	-
IFN de deuda en valores extranjeros	302,552	-
IFCV de deuda en valores extranjeros	52,770	-
IFN de capital en valores de empresas	-	2,256,266
IFCV de capital en valores de empresas	-	50,207
IFCV restringidos	265,123	-
Total	\$ 14,896,861	2,306,473
<u>Valor razonable:</u>		
Nivel 1	\$ 14,896,861	2,306,473

Activos financieros no medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2023	Efectivo y equivalentes al efectivo
<u>Valor en libros:</u>	
Activos financieros medidos a costo	\$ 1,126,754
<u>Valor razonable:</u>	
Nivel 1	\$ 1,126,754

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2022	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital
<u>Valor en libros:</u>		
IFN de deuda en valores gubernamentales	\$ 426,149	-
IFCV de deuda en valores gubernamentales	5,948,938	-
IFN de deuda en valores de empresas	124,610	-
IFCV de deuda en valores empresas	5,927,276	-
IFN de deuda en valores extranjeros	378,877	-
IFN de capital en valores de empresas	-	2,352,476
IFCV de capital en valores de empresas	-	46,420
IFCV restringidos	275,594	-
Total	\$ 13,081,444	2,398,896
<u>Valor razonable:</u>		
Nivel 1	\$ 13,081,444	2,398,896

Activos financieros no medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2022	Efectivo y equivalentes al efectivo
<u>Valor en libros:</u>	
Activos financieros medidos a costo	\$ 1,202,128
<u>Valor razonable:</u>	
Nivel 1	\$ 1,202,128

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa cómo la MATDO monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Institución, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Institución. El Comité de Auditoría de la Institución recibe asistencia en su función de supervisión del departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados se informan al Comité de Auditoría.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2023	2022
Pérdida por deterioro en valores de empresas privadas	\$ 189,446	203,625

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$1,126,754 al 31 de diciembre de 2023 (\$1,202,128 en 2022). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BBB y B, según la calificadora Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

La Institución usa un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda para la evaluación de las PCE para el efectivo y equivalentes al efectivo.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

	2023	2022
(Gastos) ingresos:		
Primas cedidas de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE RE)	\$ (4,240,206)	(4,689,194)
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (SOLUNION)	(106,251)	(105,622)
MAPFRE Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (MAPFRE Asistencia)	(49,589)	(39,566)
	\$ (4,396,046)	(4,834,382)
Comisiones de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE RE	\$ 364,461	323,680
MAPFRE Asistencia	14,032	37,607
SOLUNION	38,029	10,930
	\$ 416,522	372,217
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
MAPFRE RE	\$ 1,552,933	1,315,688
MAPFRE Asistencia	10,856	8,139
	\$ 1,563,789	1,323,827
Participación de salvamentos por reaseguro a MAPFRE RE	\$ (9,336)	(10,470)
Reclamaciones recuperadas:		
SOLUNION	\$ 43,358	3,509
MAPFRE RE	16,454	36,185
	\$ 59,812	39,694
Primas tomadas:		
SOLUNION	\$ -	(992)
MAPFRE RE	35	(1,271)
	\$ 35	(2,263)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2023	2022
Cobertura por excesos de pérdida:		
MAPFRE RE	\$ 221	513
SOLUNION	4,868	6,163
	\$ 5,089	6,676
(Gastos) ingresos por servicios recibidos y prestados a:		
México Asistencia, S. A. de C. V. (México Asistencia)	\$ (279,022)	(78,501)
Grupo Corporativo LML	134	124
	\$ (278,888)	(78,377)

Los saldos por cobrar (pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
<u>Cuentas por cobrar (pagar), neto:</u>		
MAPFRE Asistencia (por reaseguro)	\$ (4,286)	(4,063)
SOLUNION (reafianzadores)	(19,277)	(21,189)
MAPFRE RE (por reaseguro)	(459,906)	(305,061)
México Asistencia	(18,695)	532
	\$ (502,164)	(329,781)

En los ejercicios de 2023 y 2022, las principales operaciones con partes relacionadas se describen a continuación:

- MAPFRE RE, MAPFRE Asistencia y SOLUNION

La Institución tiene celebrados diversos contratos automáticos de reaseguro y reafianzamiento proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro y reafianzamiento facultativo a las mismas empresas.

- México Asistencia

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que la Institución tiene aseguradas para los servicios relacionados con averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2023	2022
Terreno	\$	161,720	161,965
Construcción		464,492	465,095
Instalaciones especiales		204,413	204,413
		830,625	831,473
Valuación neta		533,116	537,390
Depreciación acumulada		(91,620)	(88,636)
	\$	1,272,121	1,280,227

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$21,360 y \$105,080, respectivamente. Durante 2023, la Institución tuvo bajas en la valuación por (\$25,634) originados por enajenación de inmuebles.

(8) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se analiza como se muestra en a continuación:

		2023	%	2022	%
Vida:					
Individual	\$	424,619	8	492,525	10
Grupo y colectivo		608,393	12	394,140	8
		1,033,012	20	886,665	18
Accidentes y enfermedades		1,099,562	20	983,561	20
Daños:					
Automóviles		2,040,806	39	2,135,621	43
Diversos		413,339	8	374,127	8
Marítimo y transportes		206,044	4	173,886	4
Incendio		188,360	4	269,749	5
Terremoto		144,496	3	71,404	1
Responsabilidad civil		136,363	2	43,564	1
Agrícola y de animales		11,136	-	7,288	-
		3,140,544	60	3,075,639	62
Subtotal a la hoja siguiente	\$	5,273,118	100	4,945,865	100

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

		2023	%	2022	%
Subtotal de la hoja anterior	\$	5,273,118	100	4,945,865	100
Fianzas:					
Administrativas		23,386	-	15,503	-
Crédito		-	-	(12)	-
Judiciales		356	-	548	-
		23,742	-	16,039	-
	\$	5,296,860	100	4,961,904	100

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de deudor por primas se integra como sigue:

		2023	%	2022	%
Pólizas protegidas	\$	582,909	11	450,102	9
Otros		199,047	4	83,418	2
Total pólizas con antigüedad mayor a 45 días		781,956	15	533,520	11
Pólizas con antigüedad menor a 45 días		4,491,162	85	4,412,345	89
		5,273,118	100	4,945,865	100
Deudor por prima por fianzas administrativas:					
Mayor a 120 días		6,094	-	7,688	-
Menor a 120 días		17,292	-	7,815	-
Deudor por prima por fianzas no administrativas:					
Mayor a 90 días		154	-	480	-
Menor a 90 días		202	-	56	-
		23,472	-	16,039	-
	\$	5,296,860	100	4,961,904	100

Durante el 2023, se realizó la emisión y el cobro del recibo correspondiente al primer año de la póliza bienal del ramo de daños del negocio de Petróleos Mexicanos (PEMEX) por un monto de 331,836 miles de dólares equivalente a \$5,686,274 la cual fue cedida al 100%. Al cierre de diciembre de 2023 el saldo del deudor por prima de esta póliza de PEMEX es de cero, ya que se cobro la totalidad de lo emitido de la póliza durante 2023.

Las pólizas protegidas corresponden a aquellas pólizas que la Institución tiene certeza de que serán cobradas y corresponden a clientes del sector gobierno, clientes de riesgos globales y pólizas autoadministradas principalmente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los deudores por prima representan el 10% y 13%, respectivamente, del activo total a esa fecha, y su estimación para cuentas incobrables es de \$316,363 y \$272,098, respectivamente.

(9) Reaseguro y reafianzamiento–

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores y reafianzadores se analizan como se muestra a continuación:

	Cuenta corriente			
	Por cobrar		Por pagar	
	2023	2022	2023	2022
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	\$ -	-	145,402	189,859
KOT Insurance Company AG	300,480	99,912	-	-
Lloyd's	170	-	-	1,707
MAPFRE RE (nota 6)	276	626	460,182	305,687
Starr Indemnity & Liability Company	-	-	132,633	98,451
AIG Europe S. A.	127	135	-	-
Allianz Global Corporate & Specialty SE	2,590	2,842	-	-
MAPFRE Asistencia (nota 6)	-	-	4,286	4,063
Partner Reinsurance Europe SE	19,283	18,310	-	-
Reaseguradora Patria, S. A.	-	27,690	1,309	-
Swiss Reinsurance Company LTD	269	-	-	24,054
SOLUNION (nota 6)	-	-	19,277	21,189
Otros	38,424	27,202	13,543	10,341
Total	\$ 361,619	176,717	776,632	655,351

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2023	2022
Vida	\$ 5,624	5,553
Accidentes y enfermedades	47,261	37,230
Daños	11,457,610	6,949,081
Fianzas:		
Administrativas	97,475	94,318
Crédito	4,705	7,316
Fidelidad	20	29
Judiciales	4,257	3,547
	11,616,952	7,097,074
Prima retrocedida	39,508	23,943
	\$ 11,656,460	7,121,017

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Otros activos–Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	2023	2022
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 94,507	96,741
Equipo de cómputo	86,931	87,125
Equipo periférico	42,208	43,035
Equipo de transporte	46,747	42,305
Activos por derecho de uso (nota 16)	517,894	452,547
Diversos	56,488	56,300
	844,775	778,053
Menos:		
Depreciación acumulada	512,069	390,775
	\$ 332,706	387,278

Por los años terminados el 2023 y 2022, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$132,432 y \$147,459, respectivamente. Durante el ejercicio 2023, por las bajas de los otros activos se tuvieron cancelaciones de depreciación acumulada de los activos dados de baja por \$11,138 (\$23,143 durante 2022).

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Inventario de salvamentos	\$ 587	3,227
Negocios especiales	694,986	795,868
Impuestos pagados por anticipado	538,950	442,886
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	915,507	741,721
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 17)	283,870	269,193
Primas de seguros	(2,541)	25
	\$ 2,431,359	2,252,920

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Activos intangibles amortizables:

Este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
Proyectos, licencias y derechos	\$ 1,249,391	1,176,362
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	457,876	453,418
Otros	8,617	8,465
	1,715,884	1,638,245
Menos:		
Amortización acumulada	1,348,669	1,179,198
	\$ 367,215	459,047

Por los años terminados el 2023 y 2022, el cargo a resultados por la amortización del año ascendió a \$170,005 y \$165,248, respectivamente. Durante el ejercicio 2023, por las bajas de los activos intangibles se tuvieron cancelaciones de amortización acumulada de los activos dados de baja por \$534.

(11) Acreedores—

El rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra principalmente de:

	2023	2022
Acreedores por:		
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 1,049,774	998,366
Provisión para bonos anuales	456,294	394,487
	1,506,068	1,392,853
Fondos en administración de pérdidas	4,426	7,360
Diversos:		
Provisiones varias	734,035	589,123
Coaseguro	249,947	283,604
Provisión por negocios especiales	104,466	86,785
Acreedores financieros	28,420	19,420
Provisiones de informática	252,669	220,239
Acreedores diversos	110,818	134,649
Provisión UDI	318,871	260,769
Provisiones por convenciones	38,384	19,339
Acreedores por cheques en circulación	979	1,052
Pasivo administradores	39,979	32,646
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 16)	346,311	421,275
Otros	73,073	107,194
	2,297,952	2,176,095
	\$ 3,808,446	3,576,308

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan cómo se menciona a continuación:

	2023	%	2022	%
Vida:				
Grupo y colectivo	\$ 4,792,479	17	4,234,838	20
Individual	1,296,941	5	1,136,873	5
	6,089,420	22	5,371,711	25
Accidentes y enfermedades	4,824,881	18	3,983,922	18
Daños:				
Automóviles	3,022,909	11	2,908,646	14
Incendio	4,265,707	15	2,302,321	11
Marítimo y transportes	3,230,975	12	1,668,025	8
Hidrometeorológicos	1,578,017	6	1,131,761	5
Diversos	1,819,904	7	2,319,502	11
Responsabilidad civil	1,217,039	4	767,737	4
Terremoto	1,191,712	4	617,718	3
Agrícola y animales	62,227	-	102,849	-
	16,388,490	59	11,818,559	56
Fianzas:				
Administrativas	176,166	1	184,503	1
Crédito	5,882	-	9,407	-
Fidelidad	6,175	-	61	-
Judiciales	8,016	-	6,218	-
	196,239	1	200,189	1
Total de primas del seguro directo	27,499,030	100	21,374,381	100
Reaseguro tomado	43,730	-	29,531	-
Total	\$ 27,542,760	100	21,403,912	100

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2023	2022
Primas anticipadas emitidas:		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ (180)	(444)
Individual	(4,399)	(2,357)
Accidentes y enfermedades	(22,657)	(19,005)
Automóviles	(37,388)	(118,069)
Daños	(9,216)	(21,262)
Primas de afianzamiento directo	(5,407)	(7,428)
Total de primas anticipadas emitidas	\$ (79,247)	(168,565)
Primas anticipadas cedidas:		
Accidentes y enfermedades	\$ 1,113	752
Daños	1,443	1,800
Primas de reafianzamiento cedido	3,376	4,617
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 5,932	7,169
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 53,798	111,075
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor directa	(1,383)	316
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de contingencia directa	8	17
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor cedida	(341)	(2,643)
Derechos sobre primas	(3,970)	(12,369)
Comisiones a agentes	14,706	44,918
Comisiones del reaseguro y reafianzamiento cedido	(1,718)	(2,440)

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2023	2022
Deudor por primas	\$ 96,173	210,209
Instituciones de seguros cuenta corriente	(4,214)	(4,729)
Reserva de riesgos en curso directa	(54,217)	(111,391)
Reserva de contingencia directa	(8)	(17)
Reserva de riesgos en curso cedida	2,143	2,643
Comisiones por devengar	(14,706)	(44,918)
Derechos sobre primas	(3,970)	(12,369)
Derechos de inspección y vigilancia	(190)	(260)
Impuesto al valor agregado por devengar	(12,766)	(29,015)

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia que se muestran a continuación:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores y afianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE México						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas técnicas ¹	1,145,543	872,869	870,296	1.03	1.03	1.02
Requerimiento de capital de solvencia ²	746,941	712,375	525,305	1.38	1.41	1.30
Capital mínimo pagado ³	3,149,821	2,709,886	2,699,177	25.17	23.37	24.98

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tengan autorizados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE Fianzas						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas técnicas ¹	260,647	217,720	131,761	2.15	2.03	1.65
Requerimiento de capital de solvencia ²	133,323	179,396	98,529	2.05	5.63	3.92
Capital mínimo pagado ³	171,145	143,185	111,998	2.84	2.65	2.39

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tengan autorizados.

(14) Reclamaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestran a continuación:

	2023	2022
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 19,185	43,650
Participación de reclamaciones a reafianzadora	44,138	9,180
Total de reclamaciones directas	63,323	52,830
Recuperaciones de reafianzadores	(59,812)	(39,694)
Total de reclamaciones, netas	\$ 3,511	13,136

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden se analiza en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2023	2022
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$	368,724	186,789
Reclamaciones contingentes:			
2014	\$	3,134	3,134
2017		4,374	4,374
2018		117	135
2019		33,297	33,297
2021		25,968	25,968
2022		1,526	41,460
2023		23,949	-
		92,365	108,368
Participación de reafianzadores		(50,300)	(57,406)
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$	42,065	50,962

(15) Beneficios a los empleados–

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan FLEX de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

		Activo		Pasivo	
		2023	2022	2023	2022
Beneficios definidos (plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnización legal)	\$	454,372	409,751	301,729	284,451
Plan FLEX		205,217	208,526	157,109	176,800
		659,589	618,277	458,838	461,251
Préstamos a empleados		18,139	20,442	-	-
	\$	677,728	638,719	458,838	461,251

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos		Beneficios pagados de la reserva	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Prima de antigüedad	\$ 6,256	3,771	-	-	-	-
Plan de pensiones	32,715	15,029	14,779	-	-	5,252
Otros beneficios posteriores al retiro	(989)	22,526	-	-	-	-
	\$ 37,982	41,326	14,779	-	-	5,252

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(I), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los componentes del costo (ingreso) de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	(3,274)	(2,972)	(2,036)	(1,972)	(17,583)	(17,724)
Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan		-	-	(23)	-	(254)	-
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(652)	(520)	876	(1,142)	13,366	9,996
Costo de beneficios definidos		(3,926)	(3,492)	(1,183)	(3,114)	(4,471)	(7,728)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		(1,075)	(1,073)	(1,770)	(2,747)	1,294	457
Costo de beneficios definidos y remediciones del PNBD	\$	(5,001)	(4,565)	(2,953)	(5,861)	(3,177)	(7,271)
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	7,884	7,803	12,042	17,955	(16,865)	(6,110)
Remediciones generadas en el año		585	1,154	988	(3,166)	22,634	(11,212)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		(1,075)	(1,073)	(1,770)	(2,747)	1,294	457
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	7,394	7,884	11,260	12,042	7,063	(16,865)
Saldo inicial de PNBD	\$	(7,970)	(7,095)	7,979	(14,599)	125,291	101,526
Costo de beneficios definidos		(3,926)	(3,492)	(1,183)	(3,114)	(4,471)	(7,728)
Aportaciones al plan		6,256	3,771	(989)	22,526	32,715	15,029
Pagos reales		-	-	-	-	-	5,252
Remediciones reconocidas en utilidad integral		(585)	(1,154)	(988)	3,166	(22,634)	11,212
Inversiones restringidas		-	-	(1,720)	-	-	-
Saldo final del PNBD	\$	(6,225)	(7,970)	3,099	7,979	130,901	125,291
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(50,460)	(45,208)	(38,001)	(33,960)	(310,720)	(288,554)
Activos del plan		44,235	37,238	41,100	41,939	441,621	413,845
Situación financiera de la obligación	\$	(6,225)	(7,970)	3,099	7,979	130,901	125,291

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución cuenta con una póliza de seguro calificable para financiar sus obligaciones por beneficios definidos están considerando con fundamento en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" párrafo 45.2.15 con Unit Link Grupo, en la cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene una aportación acumulada por \$97,452 y \$83,271, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución presenta aportaciones adicionales en los activos del plan de pensiones por \$24,868.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.25%	10.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.25%	10.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.25%	4.25%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	8.94 años	8.94 años

(16) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles y vehículos principalmente. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por periodos que van de 1 año a 13 años, en algunos casos con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. La renegociación de los pagos se prevén dependiendo el plazo. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	324,682	17,072	341,754
Depreciación del año		(102,491)	(5,104)	(107,595)
Adiciones		66,227	1,719	67,946
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	288,418	13,687	302,105

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 33,167	38,907

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 fueron de \$144,955 y en 2022 fueron de \$153,217.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento
Inmuebles	Pesos	Varias	Entre 2024 a 2034
Inmuebles	USD	Varias	Entre 2025 a 2026
Vehículos	Pesos	Varias	Entre 2026 a 2027

(17) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2023	2022
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 305,068	81,685
MAPFRE Fianzas	15,465	20,975
MDL	-	1,393
MUS	5,065	1,827
MSM	559	141
Tepeyac INC.	-	3
ISR causado del ejercicio	326,157	106,024
En los resultados del período:		
MAPFRE México	(180,311)	(71,912)
MAPFRE Fianzas	86	(4,796)
MDL	(3,029)	385
MUS	(994)	(215)
MSM	(58)	(1)
ISR diferido del ejercicio	(184,306)	(76,539)
	\$ 141,851	29,485

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2023	2022
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 10,580	28,416
MAPFRE Fianzas	(187)	(705)
MDL	276	(141)
MUS	1,305	558
Subtotal	11,974	28,128
(Insuficiencia) exceso en el capital contable	(1,454)	1,410
ISR diferido	\$ 10,520	29,538

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2023	2022
Gasto "esperado"	\$ 221,255	93,508
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(44,841)	(49,295)
Gastos no deducibles	45,977	70,151
Participación en los resultados de asociadas	28,088	7,427
Efecto por valuación de IFCV, neto de impuestos diferidos	(30,230)	131,647
Déficit (superávit) por valuación de inmuebles	121	(31,989)
Déficit (superávit) por valuación de reserva de riesgos en curso	14,817	(121,089)
Reclamaciones	1,053	3,941
Otros, neto	(94,389)	(74,816)
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 141,851	29,485

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Inversiones renta variable	\$ 24,447	25,342
Valuación de instrumentos financieros	12,049	61,303
Inversiones inmobiliarias	(104,888)	(111,948)
Estimación para castigo de adeudos	99,939	87,917
Otros activos	183,792	165,153
Primas en depósito	160,984	66,481
Subtotal, a la hoja siguiente	\$ 376,323	294,248

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2023	2022
Subtotal, de la hoja anterior	\$ 376,323	294,248
Comisiones a agentes	359,527	345,270
Provisiones	594,305	531,235
Derechos y recargos	5,418	5,227
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	4,841	4,196
Activos adjudicados	(126)	(126)
Pagos anticipados	(207,708)	(238,738)
PTU causada y diferida	(54,444)	(45,667)
Subtotal	1,078,136	895,645
Insuficiencia en resultado	(36,976)	(38,791)
Total resultados	1,041,160	856,854
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	107,446	137,322
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(159,935)	(156,760)
Reserva matemática afecta a capital	(76,683)	(91,991)
Beneficios a los empleados	4,731	(2,193)
Subtotal	(124,441)	(113,622)
Insuficiencia en capital	(1,212)	(1,511)
Total capital	(125,653)	(115,133)
Total de activo diferido	\$ 915,507	741,721

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU:

El gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del período sobre base legal:		
MAPFRE México	\$ 83,865	100,509
MAPFRE Fianzas	(590)	6,720
MDL	-	515
MUS	1,684	646
MSM	211	46
Subtotal de PTU sobre base legal, a la siguiente hoja	\$ 85,170	108,436

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2023	2022
Subtotal de PTU sobre base legal, de la hoja anterior	\$ 85,170	108,436
En los resultados del período sobre base diferida:		
MAPFRE México	\$ (15,871)	(19,972)
MAPFRE Fianzas	3,158	(1,104)
MDL	124	39
MUS	(356)	(264)
MSM	(24)	(1)
PTU diferida	(12,969)	(21,302)
Total PTU	\$ 72,201	87,134
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ (1,588)	9,472
MAPFRE Fianzas	(162)	235
MUS	112	186
MDL	(70)	(47)
PTU diferida	\$ (1,708)	9,846

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida son los siguientes:

	2023	2022
Inversiones renta variable	\$ 7,187	7,415
Valuación de instrumentos financieros	3,542	18,330
Inversiones inmobiliarias	(30,837)	(33,472)
Estimación para castigo de adeudos	29,264	26,099
Otros activos	53,994	49,335
Primas en depósito	47,329	19,878
Comisiones a agentes	105,446	102,812
Acreedores diversos	173,261	156,658
Derechos y recargos	1,593	1,563
Por remuneraciones de terminación de la relación laboral	1,420	1,270
Activos adjudicados	(37)	(38)
Pagos anticipados	(61,066)	(71,383)
Subtotal	331,096	278,467
(Insuficiencia) exceso en resultados	(10,556)	29,104
Subtotal resultados, a la hoja siguiente	\$ 320,540	307,571

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto valor nominal de acciones)

	2023	2022
Subtotal resultados, de la hoja anterior	\$ 320,540	307,571
Valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta	31,538	40,990
Inversiones inmobiliarias afectas a capital	(47,021)	(46,871)
Reserva matemática afecta a capital	(22,545)	(27,505)
Beneficios a los empleados	1,342	(660)
Subtotal	(36,686)	(34,046)
Exceso (insuficiencia) en capital	16	(4,332)
Total de capital	(36,670)	(38,378)
Total de activo diferido	\$ 283,870	269,193

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 8.82% MAPFRE México (8.97% en 2022) y 5.83% en MAPFRE Fianzas (4.77% en 2022), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

(18) Capital contable -

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie "M", y 844,169 de la serie "E".

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	374,957	4,134	379,091
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	246,262	16,180	262,442
Inversiones permanentes	(128,061)	-	(128,061)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(14,069)	-	(14,069)
Resultados de ejercicios anteriores	1,362,947	(533,120)	829,827
Resultado del ejercicio	595,665	-	595,665
Total	\$ 4,007,663	3,460	4,011,123

31 de diciembre de 2022	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital contable:			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	374,957	4,134	379,091
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	204,281	16,180	220,461
Inversiones permanentes	(110,665)	-	(110,665)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	7,411	-	7,411
Resultados de ejercicios anteriores	1,084,452	(533,120)	551,332
Resultado del ejercicio	282,209	-	282,209
Total	\$ 3,412,607	3,460	3,416,067

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2023, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$130,317 y \$93,169, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de UDIS, respectivamente valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$121,139 y \$86,607, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de UDIS, respectivamente valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

(c) Utilidad (pérdida) integral (UI)-

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	2023	2022
Utilidad neta	\$ 595,665	282,209
Efecto de valuación de IFCV	100,766	(607,536)
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	(39,782)	170,955
(Insuficiencia) exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	(7,286)	4,574
(Déficit) superávit por valuación de inmuebles	(403)	106,630
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	(3,325)	(37,268)
Exceso (insuficiencia) impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	9,631	(5,384)
(Déficit) superávit por valuación reserva de riesgos en curso	(49,389)	403,632
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	20,268	(161,457)
Exceso (insuficiencia) impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	3,151	(3,159)
Participación en la UI de asociadas	(17,396)	(27,628)
Remediones por obligaciones laborales al retiro	(21,480)	15,373
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediones por obligaciones laborales al retiro	8,350	(6,073)
Insuficiencia impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediones por obligaciones laborales al retiro	-	(76)
Otros	(3,714)	382
Total	\$ 595,056	135,174

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Dividendos-

En los ejercicios 2023 y 2022 no se decretaron pagos de dividendos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023 dicho fondo ordinario asciende a \$379,091, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** Como resultado de la auditoría realizada por el Servicio Administración Tributaria (SAT) correspondiente al ejercicio de 2008, el 23 de septiembre de 2013, MAPFRE México recibió la resolución de la autoridad en la que se indica la liquidación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por un total de \$153,000, por lo que la Institución interpuso demanda de nulidad. Al respecto la administración estima que las posibilidades de obtener una resolución en contra son remotas. Actualmente el SAT ejerce sus facultades de comprobación respecto al ejercicio 2013, sin que a la fecha se haya determinado la liquidación de algún impuesto a cargo de la Institución.
- (b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).
- (d)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e)** De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2023 y 2022, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante el ejercicio de 2023 y 2022 ascienden a \$226,687 y \$245,113, respectivamente, para personas físicas y para personas morales \$2,360,777 y \$1,986,238 respectivamente, representando el 0.82% y 1.15%, respectivamente para personas físicas 8.57% y 9.28%, respectivamente, para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdo se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (d) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (e) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

